

Jueves, 18 de junio de 2020

P9_TA(2020)0149

Celebración del Acuerdo UE/China sobre seguridad en la aviación civil ***

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 18 de junio de 2020, sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo sobre seguridad en la aviación civil entre la Unión Europea y el Gobierno de la República Popular China (14185/2019 — C9-0191/2019 — 2018/0155(NLE))

(Aprobación)

(2021/C 362/33)

El Parlamento Europeo,

- Visto el proyecto de Decisión del Consejo (14185/2019),
 - Visto el proyecto de Acuerdo sobre seguridad en la aviación civil entre la Unión Europea y el Gobierno de la República Popular China (09702/2018),
 - Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 100, apartado 2, y el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), inciso v), así como con el artículo 218, apartado 7, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C9-0191/2019),
 - Vistos el artículo 105, apartados 1 y 4, así como el artículo 114, apartado 7, de su Reglamento interno,
 - Vista la Recomendación de la Comisión de Transportes y Turismo (A9-0087/2020),
1. Concede su aprobación a la celebración del Acuerdo;
 2. Encarga a su presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y de la República Popular China.